

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DENMAR S.A." CELEBRADA
EL 24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 47 vía Tabacundo Cayambe, Sector Cananvalle, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor José Carlos Racines Castillo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Patricio Alejandro López Aguirre, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, conformado por: La compañía **DENMAR 18 HOLDINGS, LLC.**, debidamente representada por el señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren, mediante poder, compañía propietaria de 799,517,48 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **XAVIER SERRANO LEÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el art 238 de la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la auditoria externa, realizada por la empresa Deloitte & Toche.

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico correspondiente del año 2017. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía ha tenido en el referido ejercicio económico pérdidas que alcanzan la suma de doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos dólares con setenta y tres centavos (USD \$ -298,482.73). El presidente de la sesión dispone que los accionistas deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto,

por unanimidad de votos válidos, resuelve aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3. Por cuanto la compañía ha obtenido pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, no cabe pronunciamiento sobre este tema.
4. Se nombra por unanimidad al señor Marcelo Patricio Hinojosa como Comisario Principal.
5. Leído que fue el informe presentado por la firma auditora Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio 2017, este es aprobado por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

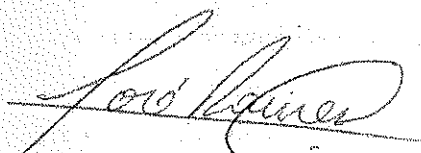
1. El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
2. El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
3. El informe presentado por el Comisario Principal;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

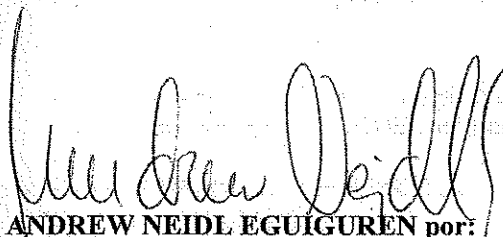
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



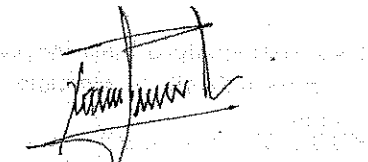
JOSÉ CARLOS RACINES
PRESIDENTE AD-HOC



ALEJANDRO LOPEZ AGUIRRE
SECRETARIO AD-HOC



ANDREW NEIDL EGUIGUREN por:
DENMAR 18 HOLDINGS LLC



XAVIER SERRANO LEÓN.
ACCIONISTA